



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



"PROGRAMA SOCIAL"



El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL PROGRAMA "APOYO OFICINA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2017"

OBJETIVO GENERAL Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Julio de 2017.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$ 4.666.670.-	21.04
	TOTAL	\$ 4.666.670.-	

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

**MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

Certificado de Disponibilidad N° 95 Imputación Presupuestaria: 21.04

DECRETO N° 255 CHIGUAYANTE, 07 FEB 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 20.981, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de diciembre de 2016, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2017; y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

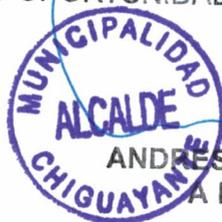
DECRETO

1.- Apruébese el Programa Área Social individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



**MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANDRÉS PARRA SANDOVAL
ALCALDE (S)**

APS/MGM/RFC/PAR/MVR/msb.-
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica ✓
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Oficina OPD

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 07 FEB 2017 HORA 16:30
PROCEDENCIA Maldonado
FIRMA V. S. O. P.